

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. ptas. 5'00; Extranjero, id. ptas. 10'00; Número suelto. ptas. 0'05; Idem atrasado. ptas. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. ptas. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. ptas. 0'30; En 4.ª plana, id. id. id. ptas. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

EN NUESTRO PUESTO

Hoy, á las dos de la tarde, se reunieron los organismos que integran el partido de Unión Republicana de Almería, para deliberar acerca de la circular que les ha sido enviada por los diputados de la minoría republicana que permanecen fieles á la Unión.

Deber de todos es asistir á esa reunión y exponer en ella el pensar y sentir de los republicanos, que no puede ser otro, á nuestro juicio, que el de permanecer firmes en nuestro puesto y seguir la línea de conducta que hace mucho tiempo nos trazamos y de la cual no nos hemos separado ni un ápice.

Lo demandan así de consuno, las circunstancias porque atraviesa la nación y las necesidades mismas de la localidad. El parlamento español es teatro en la actualidad de escenas importantísimas de la vida política, donde se ventilan cuestiones que afectan al porvenir de la nación y que se refieren á la parte más interesante de los ayuntamientos, cual es la formación de su hacienda municipal.

Los diputados de la minoría republicana, aunque aprecien el proyecto de ley de Administración local bajo diferentes puntos de vista, permanecen unidos en lo esencial, que es atacar el proyecto en cuanto tiene de retrógrado, por más que unos crean que el medio mejor para combatirlo es la obstrucción y otros entienden que la táctica de más positivos y eficaces resultados es la discusión detenida y razonada del proyecto.

A los demás fines políticos, también permanecen unidos y así lo hacen saber á los republicanos.

La escisión entre los mismos diputados de la minoría, no existe verdaderamente. No les separa cuestión de ideas, ni cuestión de procedimientos, ni tampoco cuestión alguna que afecte á puntos esenciales de un programa que no está ni siquiera esfumado, porque se condensa en esta frase: La conquista del Poder civil.

Sería demencia, en estas circunstancias, levantar bandera de rebelión. En el poder los conservadores, necesitan un freno á sus demasías reaccionarias; y ese freno no puede ponerse, sin la unión estrecha de los republicanos y la aproximación de todos los elementos de la izquierda.

Si se aprueba por fin, y se traduce en ley, el proyecto de Administración local, es preciso que los organismos del partido estén preparados para dos cuestiones de suma trascendencia; para ejercer la acción necesaria á tener la representación que sea debida al voto corporativo y para defender los intereses de las clases productoras y de los proletarios, intereses gravemente amenazados por los nuevos medios de tributación que habrán de emplearse para la formación de la hacienda municipal.

Si el proyecto de Administración no se aprueba en lo que resta de labor legislativa, entonces se verificarán las elecciones municipales con arreglo á la ley vigente, y demás está decir lo que á todos interesa la unión estrecha de los republicanos.

Pueden sobrevenir en plazo no lejano acontecimientos políticos de mayor importancia, tales como la caída de los conservadores y la subida de los liberales al poder.

Se disolverá entonces el Parlamento y tendremos que pasar por una fase política de actividad y lucha incesante. Se renovarán los municipios y las diputaciones y se verificarán las elecciones generales. Para todos estos actos, el partido republicano debe permanecer unido estrechamente, por vínculos de ideas y por vínculos de intereses personales.

Nuestro deber es mantener la Unión Republicana y hacerlo así saber á la minoría parlamentaria. Por lo que se refiere á la localidad, nada hay que decir, estando, como estamos, en nuestro puesto.

ALMERIA Y SU UVA

Nuestro apreciable colega El Defensor de Granada, viene publicando estos días unos artículos dedicados al problema uvero de Almería. Pareciéndonos interesantes algunas de las ideas en ellos expuestas, reproducimos á continuación los párrafos más salientes de dichos artículos:

El engrandecimiento de los pueblos está en razón directa de su actividad y donde ésta es escasa y la indolencia ó la desidia se enseñorean y extienden, el decaimiento es seguro y el desastre más espantoso siguen á la prosperidad y al florecimiento.

En Almería ocurre algo de esto con la exportación de la uva, fruta de tal valor y aprecio en el extranjero, que á pesar de los esfuerzos que los naturales del país han hecho por tornar lo rutinario, no han conseguido aún, más que convertirlo en difícil y poco lucrativo; pero si en su empeño continúan y no ponen pronto remedio á sus males, la bancarrota seguirá necesariamente al estado actual del negocio.

El mal de origen que tiene sus fundamentos en el daseo natural que todos sentimos por emprender aquel camino, por el que el vecino llegó á la opulencia, y digo esto, por que en los primeros años de la exportación uvera, los rendimientos eran tales, que capitales inmensos nacieron en poco tiempo al calor de la uva, y el tanto por ciento

de beneficios, fué en ocasiones, superior al 300 por 100.

Entonces, solo se exportaban unos miles de barriles, y claro es, como la demanda era muy superior á la oferta, los precios en mercados eran exorbitantes y todos ansiaban gozar de tan colosal negocio; se abandonaron los cereales, se prescindió de la hortaliza y no hubo paraje de terreno, fuese ó no propio para este cultivo, donde no se hicieran plantaciones de parras; mientras éstas fueran jóvenes y sus frutos escasos aún se mantuvo firme la demanda; pero hoy que la mayoría de los parrales están en plena producción y que asciende á dos millones y medio el número de barriles, la oferta ha aumentado extraordinariamente, con gran perjuicio en las transacciones, en resumidas cuentas; que ha aumentado la cantidad con perjuicio de la calidad, pues todas las riberas del Andarax, terrenos tarquinosos, propios para cereales y hortalizas, producen una uva que no tiene condiciones de aguate y que la ataca además una enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de melazo, que requiere un lavado previo de los racimos antes de embarcarse y que la hace perder su consistencia y su dureza.

En cuanto á las causas próximas, existe en primer lugar, un vicio que pudiéramos llamar de presunción ó necesidad y que es una consecuencia inmediata del desconocimiento de los mercados y de la constante mala fe que á parraleros y consignatarios anima; y consiste, en poner á los barriles la menor cantidad posible de uva, con el equivocado objeto de aumentar el número, cosa que los parraleros hacen por las circunstancias especiales en que se realizan los contratos, pues las casas fruterías dan los anticipos por el número de barriles, sin señalar su peso mínimo previamente, con lo cual, las casas fruterías ganan, pues como su comisión la cobran por bultos, si la falta de peso hace aumentar en quinientos mil barriles la exportación, su comisión es mayor; los fabricantes de barriles, que en ocasiones son las mismas casas fruterías, también ganan, pues venden mayor número de envases, que por cierto valen más caros que si fueran de caoba, y también se embolsan con este error de los parraleros unos cuantos miles de duros; solo los parraleros pierden con este juego y pagan pacientemente los gastos inútiles que ocasionan estos barriles, que apellidan algunos y yo con ellos, exceso ficticio de la producción.

Otra de las causas próximas del desastre de la exportación uvera es las condiciones en que actualmente se realiza el negocio; pues los barriles se embarcan sin orden ni concierto, existiendo en el puerto un verdadero caciquismo por parte de unos cuantos señores embarcadores y consignatarios, cuyos barriles embarcan sin demora, si bien los de los pequeños parraleros están á veces hasta quince días sobre el muelle, sufriendo aguas y lluvias, que los hace llegar podridos á los mercados, y venderse por lo tanto en condiciones ruinosas. Durante muchos años los almerienses suspiraban por la construcción de su puerto, pero ¿de qué sirve? si la uva, que es el elemento más grande de su comercio, se embarca en lanchones, como si aquella fuera una simple playa, sufriendo la mercancía de este modo traqueteos, golpes y mojaduras, cosa que no sucedería acoderándose los vapores como en todos los puertos del mundo, y ciente que no es por falta de caído, pues en el hermoso puerto de Almería, pueden acoderarse todos los trasatlánticos, excepto aquellos que tienen dos hélices y no pueden hacerlo en ningún otro puerto y que dicho sea de paso, son los menos apropiados para el embarque de barriles, porque su carácter de correos no les permite estar en un puerto más de doce horas, en cuyo tiempo los barriles se embarcan atropelladamente y la estiva se hace en muy malas condiciones, á más, que su gran tonelaje, usando de él los consignatarios á impulsos de su ambición (muy justa por cierto) encierran en las bodegas de estos vapores un número exorbitante de barriles, que son por sí solos suficientes á abarrotar un mercado, determinando la baja con el exceso de la oferta.

Barrileros, embarcadores, consignatarios, en una palabra, todos los que directa ó indirectamente son intermediarios entre los parraleros y los mercados extranjeros, cobran sus envases, consignaciones, fletes, jornales etc. etcétera, más caro que en ninguna parte, hasta el extremo de que los fletes que se pagan en Almería, son seis ó siete chelines más caros, que los que se pagan en Denia, Valencia, para las mismas frutas que exporta Almería, esto es, la naranja y la uva; y doy como muestra á Valencia, por ser los mismos sus frutos, por hallarse á mucho más distancia del estrecho de Gibraltar, sus fletes deberían ser más caros que los de Almería, sucediendo en la actualidad todo lo contrario.

Cuando los vapores llegan al puerto de destino, los acaparadores conocen perfectamente el número de barriles que cada uno lleva y hasta dicen malas lenguas, que yo nunca lo vi y solo de oídas lo conozco, que al descargar la mercancía, los acaparadores están de acuerdo con los corredores y la solemidad de la subasta no es más que un adorno, comedia y alguna que otra vez drama, que es cuando el lapiz encarnado al marcarse en la cuenta de venta, señala en nuestra contra un saldo de pesetas X, que hay que sumar á los gastos de cultivo, corte, limpieza, embarillado, porte y embarque de la uva, que como ve el lector por esta simple

lista, para ser parralero se necesita ser banquero ó cosa parecida.

Todas las casas fruterías, con muy raras excepciones, hacen el negocio y abonon los anticipos con los que á ellas les hacen los corredores y esto, como es muy natural, hace que los verdaderos árbitros de las ventas sean los corredores y que á más de no poder retirar los frutos de la subasta, sino cuando el corredor quiere, tienen perdida toda fuerza moral para imponer, si alguna vez lo intentaran, que creo no es con frecuencia.

Las marcas se presentan al público de dos maneras; en el acto de la subasta ó con anterioridad á ella y con arreglo á estas se hacen las ventas; pero ocurre y desgraciadamente con una frecuencia escandalosa, que al entregarse el comprador en la mercancía, hay unos cuantos (ó unos muchos) barriles rotos ó manchados (y hasta aseguran algunos no se con qué fundamento, que los mismos compradores entran en los docks y rompen y manchan sus barriles) los cuales se pagan á muy bajo precio y á esto tampoco pone coto nadie y a propósito de esto recuerdo que un consignatario ofreció no hace mucho tiempo responder á bultos y marcas, abonando los barriles que resultaran manchados ó rotos al precio medio como se vendiere el resto de la marca: Y esto que tan beneficioso resultaba para los parraleros ni apenas llegó á sus oídos ni lo apoyaron como debían y los caciques del embarque arrinconaron á este señor, como hacen con todo el que trata de poner algún coto á sus abusos incalificables.

MONSIEUR NERIS.

Cartera de un catequista.

Compas de espera.

En la tarde del viernes se personó un dependiente del juzgado, en la casa número 6 de la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, para notificar á la inquilina, Patrocinio Aguirre, que se le daba un plazo, suponemos que será nuevo plazo, hasta el viernes próximo. De forma que han quedado defraudadas las esperanzas que habían puesto los interesados en que se verificase cuanto antes el lanzamiento al arroyo de las personas y muebles que hoy ocupa esta casa, construida con limosnas de muchas gentes, entre las cuales me supongo que habría algunos que no cumplieran con nosotros, si entendiese que de El Imparcial se ingresaron 1.500 pesetas y este periódico está comprendido entre los de la mala prensa; amen de lo que dió la Comisaría regia, procedente del día de haber de los empleados públicos, que como es sabido algunos de ellos no son católicos, pero que en todos se afirmaba el deseo de remediar el mal, sin regateos de ninguna clase, y mucho menos que andando el tiempo parte de esa limosna constituyera una propiedad particular para un cura, que ni sufrió perjuicio por la inundación y que no es ni siquiera de Almería.

Me figuré, al emprender esta campaña en defensa de una desvalida, que encontraría grandes facilidades en los de micurda para atajar el mal, que va creciendo como bola de nieve, por apatía de los que tienen el deber moral de hacer luz en esta cuestión; á fin de que siempre podamos proclamar que somos buenos discípulos del Maestro, no amparando á los que olvidan su doctrina.

Por esta razón, yo pedía en uno de mis escritos anteriores, vista de las actas de la Junta de Patronato, en las que indudablemente se reflejará el espíritu de piedad que informaron todos aquellos actos en que intervino el ilustrado prelado que perdimos.

Si actos que han servido después han podido variar la esencia de aquellos acuerdos, afirmamos solemnemente que no ha debido ser esa la intención del causante, sino mala interpretación, descuido tolerable, tentación de Satán, que aprovecha todos los momentos para perdersnos, y dar que decir á los masones, librepensadores y otros enemigos, no diré de la religión, porque no me tengo, á Dios gracias, por un católico vulgar, pero sí para los que directa ó indirectamente servimos á la Iglesia.

Mientras tanto que se nos facilitan datos oficiales, que creemos muy necesarios, conviene que hagamos algún argumento más, sobre lo que entendemos nosotros era la intención de don Santos Zárate. Y á este efecto vamos á citar un caso que, por ser del dominio público, no extrañarán los interesados en continuar con el secreto, que haya llegado hasta la casa comunal en que reside mi orden.

Una de las agraciadas, fué la viuda Isabel Salinas, con tres huérfanos en aquella época.

Muchos años después tuvo ésta la suerte de ser participante de la Lotería de Navidad, y fué á ver á su ilustrísima, para decirle si podía reformar su casa, una de las de nues ro pleito.

—Si hija mía, haz lo que quieras, contentó aquel varón ilustre.

¿Cómo se puede imaginar nadie, que se iba á permitir hacer gastos á una pobre mujer, para después decirle.—Puedes marcharte cuando quieras, que aquí no tienes nada.—

¿Es esto lógico?

Resuélvase pronto este problema, lleven á la junta que quizá se celebre hoy todos los patronos, el alma libre de prejuicios y quiera el cielo iluminarlos en sus decisiones que esperamos, con el alma contrita.

En tanto estas cosas se resuelven, no perdamos la cabeza, hagan todos lo que

yo; seguir adelante mis trabajos preparatorios para las sesiones dominicales que hemos de celebrar pronto, sin perjuicio de terciar en este debate.

Y digo esto porque esta mañana, mis oídos no han sido impresionados gratamente, con el sonido de la campana del Convento de las Siervas, llamando á misa.

—¿Me habré dormido? ¿Estaré enfermo Dominguez?

Si es esto último, le tendré en cuenta en mi oración de esta noche.

EL HERMANO MONNER.

Desahucio clerical.

Suscripción para pagar al ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, los meses devengados por la subarrendataria de la casa, número 6 de la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrocinio Aguirre Segura. Se admiten donativos en esta Administración desde 10 céntimos.

Table with list of items and prices: SUMA ANTERIOR. 4'50; A Dios rogando y con el mazo dando. 0'50; Una cosa es predicar y otra dar trigo. 0'50; ¡Piedad! 0'50; ¡Compasión! 0'25; Dignidad humana. 0'25; Conservación de la especie. 0'25; Amor á la Humanidad. 0'25; Por decoro. 0'25; Quia homo sum. 0'25; Por misericordia. 0'50; Conciencia. 0'25; La ternura. 0'25; Socorro al desdichado. 0'25; Levantar al caído. 0'25; Comiseración. 0'25; El Amor. 0'25; SUMA Y SIGUE. 9'50

El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with weather data: Máxima. 31; Mínima. 19,5; Presión barométrica. 765,40; Dirección del viento. S.O.; Lluvia. 0,00 m.m.

Unión Republicana.

Convocatoria.

Los correligionarios que forman parte de todos los organismos de Unión Republicana (Juntas Provincial, de Circunscripción y Municipal, Consejo de Redacción de EL RADICAL, Directiva del Círculo y Juventud Republicana) se servirán concurrir hoy domingo, 28 del actual, á las dos de la tarde, al Círculo del partido, Plaza de Nicolás Salmerón, para deliberar y resolver acerca de la circular que acaban de dirigirnos varios diputados y senadores de la Junta Nacional, sobre la situación creada á la Unión Republicana por la actitud de los elementos separados de la misma.

Por la importancia que entrañan, para el porvenir del partido, los acuerdos que van de someterse á la resolución de todos y por la urgencia con que encarecen su adopción los representantes de la Junta Nacional, suplico á los correligionarios que componen los referidos organismos directivos de la Unión Republicana, la más puntual asistencia á dicha reunión.

Almería 26 de Junio de 1908.—El Presidente de la Junta Provincial, Plácido Langley.

La bomba de Barcelona.

El atentado que en la madrugada de ayer tuvo lugar en Barcelona, del que damos cuenta en la sección telefónica, por las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha realizado, da motivo suficiente para que puedan deducirse de él consecuencias relacionadas con el asunto que tan poderosamente ha ocupado la atención de España entera, durante los últimos días: el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Sabido es que en la ciudad condal existen en mayor número que en otra cualquier parte de España, elementos reaccionarios, cuyas maquinaciones contra de la libertad, en todos sus aspectos es bien notoria.

Racionalmente pensando, debemos inclinarnos á creer que el atentado de referencia no sea obra de los elementos más avanzados de la capital citada, porque si esa bomba hubiese explotado en otra ocasión, dejaría lugar á la duda, respecto de quien pudiera ser el autor ó autores; pero, en las circunstancias actuales, muy lerd debe ser el que no vea en ese hecho la mano de la reacción, que pretende sacar adelante un proyecto de ley que tanto le interesa.

El Gobierno debe, como seguramente lo hará, trabajar sin descanso para descubrir al autor ó autores de la explosión, sin que ésta pueda servir de excusa para desenterrar el proyecto de ley que la España liberal condena con energía gigantesca.

Azufre.

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

SERRINES de Larios hermanos, (GIBRALTAR)

Barriles de pino y roble con serrin de igual clase.

ARCOS CATALANES Y VIZCAINOS

MADERAS DE PINO Y ROBLE.

INFORMAR: JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ Paseo del Príncipe, 27.—Almería.

UNA RIÑA

Ayer, poco después de las doce, rieron en la Puerta de Purchena, Juan Madolell Martínez y Ramón Campos, ambos, obreros del ferrocarril del Sur.

El Ramón recibió un palo que le produjo una herida contusa de cinco centímetros en la frente y varias erosiones.

El motivo de la cuestión obedeció á que el Ramón Campos había golpeado horas antes á un hermano del Juan, llamado Rafael, por haberse negado éste á pagarle una pequeña cantidad que le adeudaba.

Enterado el Juan del suceso, decidió vengar á su hermano, verificándolo como queda relatado.

La Guardia municipal condujo al Arresto al Madolell, y al Campos á la Casa de Socorro, en donde fué curado.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimos Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2.ª planta.

Baños templados.

Los situados en la calle de San Francisco, á espaldas del Hotel Paris, están abiertos al público.

Conferencia Agrícola

DE D. JOSÉ MOLERO LEVENFELD

(Conclusión).

El ganado debe pasar en el campo en los tiempos buenos y á ciertas horas y debe recogerse en establos ó majadas á otra para sostenerlo con yerba fresca y piensos apropiados.

Con el sistema de pastoreo en libertad continuó no hay nunca alimento bastante para el ganado porque estropean más que comen, y donde los recursos alimenticios son escasos, como tiene que suceder siempre en esta provincia, es imposible sostener el sistema de pastoreo.

Es tan interesante este asunto que no resistimos al deseo de citar algunos datos.

Se admite generalmente que una vaca pastando en libertad en un prado, necesita y consume doble superficie que estando atada con una cuerda á una estaca que se varía de sitio de tiempo en tiempo.

Que para sostener la misma vaca en el establo, se necesita próximamente lo mismo que pastando atada á una estaca, ya sea con yerba verde ó seca y el gasto de alimentación es menor cuando come en el establo la yerba fresca ó verde, un poco mayor si come atada á una cuerda y más de doble si pasta completamente en libertad; de modo que este último sistema debe desecharse en absoluto y tener el ganado en el establo comiendo yerba fresca ó en el campo atado á una cuerda y darle pienso seco únicamente cuando no lo haya verde.

Contando con la poca fertilidad de nuestros terrenos hay que contar con un exceso de terreno para la alimentación del ganado y guardar pienso seco para que no se muera de hambre.

La cantidad de terreno necesario es en absoluto imposible de determinar y cada cual tiene que evaluarlo en sus fincas.

Los límites son tales que mientras hay pradera de regadío en Lombardía en que se alimentan 10 vacas por hectárea y en otros de secano en Inglaterra; en los buenos manchones de primera del término de Jerez, solo se pueden alimentar una por hectárea, con el sistema de pasto seco en libertad absoluta, que se elevaría á 2 con la estaca y la estabulación alternadas.

Mientras cada labrador pueda hacer cálculo para su terreno, bueno será que cuente como necesaria una hectárea para cada res mayor ó para cada 30 ovejas, contando con prados perfectamente cuidados y con reserva de pienso seco para las épocas de escasez.

Resumiendo todo lo dicho, vamos á deducir las consecuencias.

Proscripción absoluta del actual sistema de cultivar las tierras de secano sin abono de ninguna clase, esperando de la bondad del cielo que nos envíe una poca de agua para obtener una cosecha que siquiera cubra los gastos del año.

No cultivar para cosechas de trigo ó cebada más terrenos que aquellos que pueden abonarse convenientemente.

Dedicar el resto de la finca á criar alimentos para los ganados que nos han de dar el estiércol necesario.

Y hacer, en suma, una labor inteligente, lo mismo en la cría del ganado

que en la de la tierra que se cultive. Yo concibo una finca de secano en plena explotación en esta provincia, en la forma siguiente:

Suponiendo que se trata de una finca de 60 hectáreas, adoptaría una rotación de 3 años.

En 20 hectáreas, un prado cuya base fuera el piperigallo, asociado con las otras especies que he indicado ó las que se creyera conveniente, para que viviera el prado tres años.

Otras 20 hectáreas dedicadas á cebadas tempranas, avenas y otros cereales para cortarlos en verde y servirlos al ganado, y las otras 20 hectáreas para obtener cosecha de trigo ó cebada.

El último producto del prado se enterraría para fertilizar la tierra, y enseguida se pondría el trigo, aborando la tierra para cada hectárea con 40 kilogramos de potasa anhidra, 30 de id. de ácido fosfórico y 15 id. de azoe, con preparados convenientes.

Con el abono que resultaría del descanso del prado, de enterrar las leguminosas del estiércol que se repartiría en épocas convenientes á razón de 6.000 kilogramos por hectárea al año, obtendríamos todos los elementos necesarios para una pingüe cosecha.

Empleando la aradora sembradora del conde de San Bernardo y teniendo todos los cuidados que nos enseña la moderna ciencia agrícola, se podría aspirar á un rendimiento por lo menos de 50 fanegas por hectárea, teniendo en cuenta las condiciones de terreno y de clima y aun mucho más cuando la tierra se fuese mejorando.

Claro es que para alcanzar estos resultados es preciso que se practique con rigor la selección de semillas, escogiendo las espiigas más hermosas y de ellos los granos más perfectos para la siembra, porque está probado que estos cuidados en la elección de simientes son la base de las buenas cosechas.

Es curioso ver el cuidado con que se escoge un buen reproductor para los animales, y el descuido con que se acepta cualquier semilla buena ó mala para fundar sobre ella las esperanzas de una cosecha de que ha de depender el producto de la finca.

Las labores profundas donde el subsuelo lo permita con instrumentos modernos y apropiados, con lo cual los terrenos conservan la humedad, cosa tan interesante en nuestro clima, seco en demasía.

Las escardas cuidadosas; todo hace falta y es preciso inculcar á nuestros labradores que un terreno de labor tiene que estar bien limpio y cuidadoso como un salón, sin piedras, sin yerbas malas y sin nada que se oponga á la libre producción y crecimiento de la planta principal.

Y no deben limitarse las aspiraciones á la cosecha dicha, pues como la tierra se tiene que ir enriqueciendo considerablemente con la rotación y los abonos indicados, no sólo se debe llegar á cosechas mucho más abundantes, sino que la tierra debe ir aumentando de condiciones productivas y de valor, y en el transcurso de unos cuantos años debe duplicarse el valor de la finca.

El ganado necesario para estercolar las 20 hectáreas, serán 14 ó 15 vacas ó 20 mulas ó 100 ó 120 ovejas ó 8 ó 10 cerdos, que es poco más ó menos lo que puede sostener la pradera que hemos supuesto.

Las 20 hectáreas quedarán como volante regulador para aplicarlo á la manutención del ganado en el caso de que el prado no baste para ello, y sino producirá cosechas que servirán de pienso seco para la alimentación en los periodos de la estabulación.

Para este ganado son precisos establos porque la manera de que se críe bien y de renta, ya hemos dicho que consiste en alternar la estabulación con el pasto en el campo y esto trae consigo el que nuestros campos se pueblen y que primero los conejos y más tarde los propietarios pasen largas temporadas en sus fincas, remediando el absentismo que es la causa principal del atraso de nuestra agricultura, porque lo que no se ve ni se quiere ni se cuida y cómo se han de ver con gusto las fincas que no producen más que disgustos y que están áridas y yermas!

Claro es que para transformar una finca de secano, tal como son en general las que existen en la provincia en una finca rica en abonos, cubierta de prados y poblada de ganados, no bastan uno ni dos años, entre otras cosas porque falta el capital para estas súbitas transformaciones.

Ese tiene que ser producto de una voluntad sostenida durante varios años, pero con un fin determinado y fijo á que concurren todos los esfuerzos hasta obtener el resultado apetecido, construyendo primero la pequeña casa y establo, adquiriendo luego algún ganado y estableciendo un pequeño prado, ensanchando después éste y adquiriendo mayor cantidad de ganado y así sucesivamente hasta llegar á la situación ideal que hemos descrito, pero es inútil el trazar planos por el

caso, pues que dependerán únicamente de los recursos, de la voluntad y de la inteligencia de cada propietario o colono.

Y esta cuestión del tiempo necesario para estas transformaciones, trae de la mano un punto sobre el cual conviene fijar la atención. La duración de los contratos de arriendo en esta provincia, que suele ser dos años. ¿Qué afición, qué interés va a tener en tales condiciones, un arrendatario por una finca? ¿Cómo ha de mejorar esta? ¿Ira solo, y esto es lo humano, a sacar en esos dos años el mayor producto, sin preocuparse del que detrás venga a cultivarla. Yo no soy agricultor, pero los colonos hablaban de la finca como de cosa propia, recordaban los tiempos en que sus antepasados la cultivaban y hablaban del tiempo en que habían de tener sus hijos y sus nietos como herencia, como la cosa más natural del mundo.

Aquellos colonos podían mejorar las fincas. Hay que volver a ellos y con mayor duración en los contratos de arriendo y con la confianza en ellos de que sus contratos serán renovados y que los hijos sucederán a los padres en el cultivo de la finca en que nacieron.

Y como bastante he abusado de vuestra atención, solo me resta pedir un poco de indulgencia para todo lo que he dicho, que no habrá sido bueno, pero sí con el mayor deseo de acertar y contribuir a la utilísima obra de la difusión de los conocimientos agrícolas en mi querida Almería. He dicho.

Discurso-resumen

Al terminar el Sr. Molero su conferencia, se levantó a hacer el resumen de todas las celebradas, el jefe de Fomento D. Andrés Cassinello García. Dijo, que daba las gracias a todos los conferenciantes que habían atendido a sus ruegos, contribuyendo con sus notables trabajos, a la cultura agrícola de Almería.

Enumeró los temas de que cada uno de los oradores se había ocupado, alentando la esperanza de que la labor realizada en este curso no había sido estéril, porque se había oído, leído, discutido y meditado acerca de todos los temas planteados y esto significa que se había hecho "el alto" que solicitaba de todos los espíritus cultivados; se inicia el cambio de pensamiento y dirección y delineada la personalidad del Consejo, se prepara éste a estudios más importantes.

No han sido, pues, estériles—agrega—conferencias que tan bien han preparado el espíritu público y nos cabe el honor de ser el único Consejo que en España las ha iniciado y de que el Director general de Agricultura nos siga a diario con creciente interés.

Dice que no da por terminada su labor, sino que la empieza, dando por concluido este curso e invitando al nuevo que comenzará en otoño y en el ofrece que alternarán las conferencias de los técnicos, con las de los economistas y los sociólogos, cuyo concurso ya se le ha ofrecido; que ha pedido a Madrid un aparato de proyecciones que se tendrá para esa época; que se darán conferencias prácticas en el campo alternando con las técnicas; se ensayarán los campos de demostración; se publicará una revista agrícola que se repartirá gratuitamente; se darán cartas de cultivo y se abrirá una sección de consultas, que ofrece desde ahora a todos los agricultores.

El Sr. Cassinello dió por terminado el curso e invitó a los concurrentes para el nuevo que en el otoño se inaugurará.

DOS RECORTES DE "EL MUNDO"

El batallador diario madrileño "El Mundo", en su sección "La vida en provincias", viene ocupándose con predilección de nuestros trabajos periodísticos.

En el número de ayer, transcribía algunos párrafos del artículo "Por la patria y por la República" y en el de hoy dice lo siguiente:

"El Radical, de Almería, continúa la campaña iniciada contra la mendicidad y la goifería, que ha visto secundada por todos los colegas de aquella localidad."

"En otro artículo el citado periódico trata de la fiesta escolar que se proyecta celebrar, diciendo que no ha de ser una fiesta oficial organizada para que en ella tomen parte solamente los alumnos de las escuelas públicas, sino que debe ser una fiesta popular de carácter general, en la que puedan tomar parte lo mismo los alumnos de las escuelas públicas que los de las privadas."

Nos complacemos en hacer constar que dichos artículos son debidos a nuestro querido amigo y compañero de Redacción, D. Tomás Alonso.

AUDIENCIA

Hé aquí las causas que han de verse en esta Audiencia provincial, durante la semana entrante:

SECCION PRIMERA

Día 30 Junio.—Causa del Juzgado de Almería, contra doña Encarnación Montoro Padilla, sobre adulterio. Abogados, Sres. Blanes y Cassinello; procuradores, Sres. Cassinello y Zárate.

El mismo día.—Idem de id., contra José Mula León, sobre lesiones. Abogado, Sr. Padilla; procurador, Sr. Roda.

Idem 1.º de Julio.—Idem de id., contra Mariano Gil Figueroa y otro, sobre hurto. Abogados, Sres. Portal y Fuentes; procuradores, Sres. Fernández Alvarez y Roda.

Idem 2.º de id.—Idem de id. contra José Cruz Martínez, sobre hurto. Abogado, Sr. Villegas; procurador, Sr. Fernández Alvarez.

SECCION SEGUNDA

Día 30 de Junio.—Causa del Juzgado de Almería, contra Daniel Teruel Fontoyta, sobre contrabando. Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Viciana.

El mismo día.—Idem de Canjáyar, contra Demetrio Córdoba Gil, sobre lesiones. Abogado, Sr. Vives; procurador, Sr. Zárate.

for Zárate. Dias 30 de Junio y 1.º de Julio.—Idem de Vera, contra Francisco Belmonte Vensal, sobre homicidio. Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Zárate.

Día 2 de Julio.—Idem de id., contra Antonio Belzunces Cervantes, sobre malversación. Abogados, Sres. Mateos y Rovira; procuradores, Sres. Muñoz y Zárate.

Día 3.º de id.—Idem de id., contra Juan Serrano Fernández, sobre robo. Abogado, Sr. Domenech; procurador, Sr. Fernández Alvarez.

El mismo día.—Idem de Canjáyar, contra D. Miguel Martínez Amat, sobre atentado. Abogado, Sr. Esteban; procurador, Sr. Zárate.

Día 4.º de id.—Idem de Vélez Rubio, contra Sebastián García Ruiz y Juan Rizo Fortes, sobre atentado y disparo. Abogados, señores, Rovira y Langie; procuradores, Sres. F. Alvarez y Roda.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra D. Rafael Casulve Cuchillo, sobre estafa. Abogado, Sr. Padilla (D. N.); procurador, Sr. Zárate.

Abogado, Sr. Padilla (D. N.); procurador, Sr. Zárate.

Hacen falta obreras en el taller de la señorita Josefina Zapata, calle de Navarro Rodrigo, 16, bajo, derecha.

ESTAFETA OFICIAL

NOTICIAS

Gobierno civil.

Los gobernadores civiles de Guipúzcoa y Barcelona, han autorizado dos remesas de armas, consignadas a don Francisco Criado Sánchez, de esta capital.

—El vecino de Utrillar, D. José Bueno Bataller, ha presentado en este Gobierno civil, un escrito, rectificando el número de pertenencias del registro "Victoria", número 30.945, del término de Berja.

—Don Antonio Aguirre Fernández, ha abonado en papel de reintegro, los derechos correspondiente al registro minero "Los Bebés", número 29.428, del término de Lubrin.

—Ha sido admitida la renuncia del registro minero "Isabel", número 30.457 del término de Lubrin, que presentó D. Angel González Pedrosa.

—Han sido admitidos los registros "El Capote", "Garabaturá", "Bías Barreirás" y "San Juan", de Castro, Bacceres, Oria y Rioja.

—Durante el término de ocho días, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Fines, el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año.

Los contribuyentes podrán examinarlos y formular las reclamaciones oportunas, dentro de dicho plazo.

Boletín

Día 26.

Anuncio del Gobernador civil de la provincia manifestando que se ha elevado a la Superioridad el recurso de alzada promovido por D. Julio Medina Redondo.

—La Jefatura de minas hace saber que han sido aprobados los expedientes mineros "Dos hermanos" y "Mi Rufino", "Demasia a Casualidad" y "Demasia a Riqueza".

—Circular del Instituto Geográfico y Estadístico sobre los precios de los principales artículos de consumo.

—El presidente de la Junta local del Censo electoral de Nijar, manifiesta que han sido designados los locales en que se han de verificar las elecciones.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por la Jefatura de Minas, en los términos y períodos que se expresan.

—Anuncio de la Alcaldía de Vélez Blanco sobre el amillaramiento.

—Idem de la de Huércal Overa acerca del reclutamiento del próximo año.

—Edicto del Agente Ejecutivo de Pósitos de Fondón y Presidio sobre apremios a deudores.

—Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños y explotadores de minas que se expresan, por el impuesto del 3 por 100 sobre explotación en el segundo trimestre del corriente año.

—Aviso a los navegantes.

—Sección no oficial.

Movimiento de buques.

Día 27.

Entradas: Vapor "Velarde", de Barcelona. Despachados: Vapor "Velarde", para Barcelona. Laud "María", para Santa Pola. Goleta "Sirena", para Puente Mayorga.

Juzgado municipal.

Días 26 y 27.

Nacimientos.—José Calatrava Yebenes, Teresa Antequera Vázquez, Francisco Urbina López, Juan Enriquez, Juana Jiménez Morales, Eusebio Pérez Rodríguez Angeles Palenzuela y Juan Rico Hernández.

Defunciones.—Manuel Jiménez Martínez, I. Abel Rodríguez Gil, Miguel Linares Martínez, Rafaela Requena Martínez, Rosa Pascual Amat y Francisco Alcaraz Rodríguez.

Casamientos.—Joaquín Díaz García con María Joaquina Rodríguez Díaz; Miguel García Méndez con Eusebia Mayoral Casas y José Padilla Poyo con María Porro Carmona.

De Tijola.

Se encuentra en esta, entre su distinguida familia, nuestro estimado amigo D. José Aynat y Aynat, quien, después de unos brillantes ejercicios, ha terminado la carrera de Leyes. Damos al Sr. Aynat y familia nuestra enhorabuena y le deseamos feliz éxito en su carrera.

Carta abierta.

Sr. Director de El Radical.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con motivo de las varias crónicas que han aparecido en el periódico de su digna dirección, tratando del Festival escolar, suscribiéndose unas por A. y otras por "Un maestro jubilado", cúmpleme hacer constar, como presidente de la Asociación de Maestros del partido judicial de Almería, que ninguno de los maestros oficiales de la capital, sin distinción de sexos ni categorías, hemos tenido parte en la contienda, y que es nuestro propósito contribuir al mayor esplendor y lucidez del acto, testimoniando de esta suerte el respeto y consideración que nos merecen las dignas autoridades que lo han suscritos.

Gracias mil por la inserción de esta carta, y usted sabe cuanto le aprecia su devoto amigo,

ANTONIO RODRIGUEZ ESPINOSA, Almería 27 6 908.

Aviso a los comerciantes

Se vende una estantería y mostrador de uno de los establecimientos de más importancia de esta ciudad. En el café "Diyán Modesto", sito en la plaza del Carmen, darán razón.

Ingresado.

Anteayer a las siete de la tarde ingresó en la cárcel, por disposición del Juez de Instrucción, el niño Victor Cassinello, que el día siete del actual dió una pedrada al niño Antonio Pelegrín Jerez Alonso, de cuyas resultas falleció.

Viajeros.

En el tren correo de ayer, llegó a esta capital, el Ingeniero Director de las Obras del Puerto, D. Francisco Javier Cervantes, que ha representado a España en el Congreso Internacional de Navegación, recientemente celebrado en San Petersburgo.

Banda.

La renombrada banda de música del Regimiento de Wad-Rás, que ha sido contratada por el Ayuntamiento de Almería, para la próxima feria, asistirá al concurso de bandas, que en breve se celebrará en Valencia.

Taurina.

Tanto "La Voz de Cartagena", como "El Liberal" de Murcia, vienen ocupándose estos días del entusiasmo que reina con motivo de la corrida de novillos toros que se ha de celebrar el día 5 del próximo mes en aquella importante capital; pues son grandes los deseos que hay por presenciar esta fiesta taurina, en la que tomará parte Punteret, Gabardito, Minuto chico y nuestro paisano Luis Medina.

Los novillos son de la ganadería de D. José Bueno.

Música.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará en la noche de hoy, de nueve a once, la Banda Municipal.

1.º Pasodoble "La Alegre Trompetería", Marquina.

2.º Polka "Aurelia", A. de la Rubia, (estreno).

3.º Sinfonía "La Euterpe", segunda vez, Manent.

4.º Valses "Les Patineurs", Waldteufel.

5.º Andante alemán de concierto "¡Cuán bella eres!", Sobozze.

6.º Pasodoble "Cinematógrafo Nacional", Marquina, (estreno).

No se rifa.

Don Manuel Guerrero hace saber a toda persona que haya comprado la papeleta para la rifa de una Máquina de coser "Singer", que esta ya no se efectúa; pudiéndose recoger el importe de las papeletas expandidas en su domicilio de la calle del Gran Capitán, número 23.

GUAYACOSE

Guayacol Somatose líquida Cura tos y afecciones pulmonares. Restaurant "El Transval" Plato del día.—De 12 a 3 Paella a la valenciana. Tapa de ternera a la Friscando. Pollo saltado a la americana. Merluza salsa Marsellesa. Helados variados.

Recomendación eficaz.

Las irrigaciones y los lavados vaginales con las sales de Mediana timoladas, han llegado a ser indispensable en la toilette íntima de la mujer. Véase el anuncio en esta plana.

Artículos de construcción.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Denuncia.

La Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, ha denunciado ante el Juzgado municipal, a los pastores Francisco González de la Casa y Manuel Góngora de la Cruz, que apacentaban numerosas cabezas de ganado cabrío, se introdujeron en dos propiedades de D. José Gonzalo Canet, causando varios destrozos.

Concejales que renuncian.

Por el alcalde del Ayuntamiento de Macael, D. Eduardo Ortiz Valdés y los concejales, D. Ezequiel Martínez Rueda, D. Gabriel Martínez Tijeras, don Tristán Fernández Anaya, D. José Gutiérrez Carrera y D. Miguel Saez Moreno, se ha formulado por impedimento físico excusa de los cargos que venían desempeñando.

En libertad.

Por haber cumplido el arresto que le fué impuesto, ha quedado en libertad definitiva Bernardo Marín González, preso en la cárcel de Almería.

Restaurant "Miramar"

Plato del día.—De 1 a 3 Paella a la Valenciana. Filete de merluza. Scaloops de ternera al champifión. Helados: Mantecado. Café. Limón.

Subasta municipal.

Ayer, a las tres de la tarde, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta de las patentes sobre cafés, expendidurias de vinos, fondas, posadas, hoteles y hospederías de esta ciudad, durante el presente año.

El tipo de subasta era de 10.000 pesetas. No se presentó más que un pliego, suscrito por D. Francisco López López, que proponía como tipo la cantidad de 10.000 pesetas, adjudicándosele, por este motivo dicho, servicio.

Licencia.

El Gobernador ha concedido licencia de quince días, por enfermo, al médico director de la Estación Sanitaria de Garrucha, D. Francisco Flores.

Durante su ausencia, le sustituirá el médico suplente, D. Antonio Lacal Montenegro.

Heridos.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro municipal, los siguientes individuos: José Rivera Sánchez, de 27 años, de una herida incisa, en el dedo medio de la mano izquierda, producida casualmente.

Ramón Campos García, de 32 años, de una herida contusa de cinco centímetros en la frente y érosiones por mordedura en la nariz y oreja derecha.

Rafael Madolell Rueda, de 23 años, de varias contusiones en la espalda, cabeza y cuello.

Remedios Almendros González, de once años, de varias contusiones.

Ramón Belver Medina, de 12 años, de una herida contusa de 2 centímetros en el labio superior.

Junta provincial.

El martes, día 30 del corriente mes, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Instrucción pública.

Contra un Sindicato.

Se ha remitido a este Gobierno, por el juez de primera instancia de Gérgal, el testimonio y auto del interdicto de D. José Sáez Martínez, contra el Sindicato de Riegos de Gérgal.

Aspirantes.

Han solicitado la plaza de juez municipal de Jlar, D. Luis Andrés del Castillo, D. Melchor Ruiz Pérez, don Mariano Rovira Ruiz, D. Ricardo Campos Almésija, D. Blas Fernández Fernández, D. José Antonio Fernández González y D. Luis y D. José Rovira Garrido.

Las personas que deseen reclamar contra estos aspirantes, podrán hacerlo ante la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, durante el plazo de quince días.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Francisco Domenech; practicante, D. Diego Fernández.

Retén.—Médico, D. Arturo Pérez García; practicante, D. Manuel Sánchez.

Incendio.

En una era enclavada en el sitio denominado "Hoya de Gachas" del término municipal de Sorbas, se inició un violento incendio, producido casualmente, según declaraciones prestadas por los dueños de dicha era, José y Francisco García Lorente y Estéban Rosa García.

El fuego devoró en breves momentos cuatro harinas de mies de cebada y una de trigo, cuyas pérdidas, ascienden a 1.000 pesetas.

Los efectos perdidos, no estaban asegurados. No ocurrieron desgracias personales.

Por la autoridad judicial correspondiente, se instruye el oportuno atestado.

De Pósitos.

En el Ayuntamiento de Bayarque, tendrá lugar el día 30 del corriente, la subasta de la casa panera de aquel Pósito municipal, bajo el tipo de 900 pesetas.

Repartimiento.

Ha sido aprobado por el Gobernador, el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Huércal Overa.

De festejos.

Ayer mañana, no pudo la Comisión de festejos, confeccionar definitivamente el programa de feria, por no haberse determinado aún, si se incluirá en aquél el concurso hípico o el día en que éste se celebrará.

MEDIANA DE ARAGON SALES NATURALES TIMOLADAS Irrigaciones vaginales y lavados vulvares

PEDRO DOMEQO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac.

Francés Aritmética Contabilidad Emile Lacoste, Profesor Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

LA SEÑORA Doña Luisa Serrano Giménez, ha fallecido a las 3 y media de la madrugada de hoy. Su desconsolado esposo D. Luis María Arigo; hijos doña Luisa y D. José; hermana doña Emilia (ausente); hijos políticos D. Francisco Díaz Cantillo (ausente), D. Alberto Berdejo y doña Rosa Giménez; nietos, tíos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 28, a las seis de la tarde. El duelo se recibe en la casa mortuoria, Martínez Campos, 22, y se despide en Belén. No se reparten esquelas.

Pidanse en todas partes Bodegas Riojanas MADRID SANTANDER SAN SEBASTIAN CLASES QUE ELABORAN RIOJA MEDOC.—RIOJA CLARETE. TIPO BARSAL.—TIPO SAUTERNES.

Serrines de corcho Clases superiores Informará: Miguel Marín. Almería PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

THOMAS MORRISON y Cia. L. Comerciantes—Banqueros ALMERIA Compra de Cheques y letras de Libras esterlinas. Francos, Marcos, Dollars, Pesetas y toda clase de papel extranjero. Venta de Cheques.

CORRESPONSALES DE LOS SIGUIENTES BANCOS Banco Alemán Transatlántico.—Banco Hispano-Americano.—Banco de Préstamos y Descuentos.—Banco de Valencia.—Banco de Vigo.—Banco de Andalucía.—Sres. García Calamarte y C.—Sres. Louis Dreyfus y C.—Sres. Hijo de A. G. Moreno y Sobrino.—Sres. Aramburu Hermanos, etc., etc.

ALMERIA A los parraleros. 40.000 kilos alambre de telégrafos, a precios baratísimos. Dirigirse, en Almería, a D. Manuel Martínez González, Granada, 115.

Miraguano. En la tienda de loza y cristal de los Sres. Brotos hermanos, situada en la calle de las Tiendas, número 36, frente a la papelería del ferrocarril, se ha recibido una importante partida de este hermoso artículo tan útil y apetecido para el llene de almohadas.

DR. BLANES Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, I, esquina al H. La Perla.

DR. M. MARIN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Aguas de Paterna. Son las más baratas y las mejores para curar radicalmente la anemia, reumatismo, mal de estómago y catarros a la vejiga. 80 céntimos la botella de un litro. Droguería de Bustos, calle de Granada.

Andrés Vizcaino Dentista Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

EL COGNAC GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla. DESUS BODEGAS EN SANLUCAR lo venden en todos los buenos establecimientos.

Gabinete Dental TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentadura sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente, Coronas de oro. Príncipe, principal 8.

Diabetes El vino uraniado "Salvador" hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.—Almería

Agua del mar Se sirve a domicilio, a diez céntimos cántaro. Razón: calle de Méndez Núñez, 8, "La Paz y la Verdad".

Sulfato de cobre ingles Azufres, caldo bordales en polvo, de Vermorel. Sulfatadoras. Abonos químicos compuestos. Productos para viticultura. Carburio de calcio superior. Precios limite. Eugenio de Bustos: Droguería, calle de Granada.

Diabetes El vino uraniado "Salvador" hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.—Almería

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto vainilla, etc., ejecutados con las máquinas prouidas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENT

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo,

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Reunión de los liberales.

Se ha verificado la anunciada reunión de los liberales. Han asistido cuarenta y cinco entre diputados y senadores. Los restantes, que no han podido asistir, han enviado su adhesión a los acuerdos de la reunión y una autorización al Sr. Moret, para que ostente su representación en esa asamblea.

Habíase determinado de antemano establecer tres turnos de diputados, para que los liberales puedan mantener latente en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local.

La reunión se limitó a que un secretario diera lectura a la lista de los individuos en cada uno de esos tres turnos y a aprobar que dos de ellos puedan veranear, mientras que los diputados del otro turno, quedan obligados a asistir asiduamente a las sesiones e intervenir en los debates siempre que sea preciso. No se determinó ningún punto concreto de los que pueden ser objeto de discusión y se convino en que todo quedara aplazado y con carácter de provisional hasta que el Sr. Moret explique el martes próximo su anunciada interpección sobre el orden en los debates.

Los funerales de Arnijo.

A la hora anunciada han tenido lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, los funerales por el marqués de Vega Arnijo. Ha asistido el Gobierno y el acto ha revestido gran solemnidad.

Consejeros de Estado.

El jefe del gobierno Sr. Maura ha dado hoy posesión de sus cargos a los ocho consejeros de Estado, designados recientemente para ocupar esos cargos.

Casas para obreros.

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Ley relativo a la construcción de casas para obreros, ha informado hoy el jefe de los liberales.

Ley promulgada.

Ha sido promulgada la ley autorizando al Gobierno para llevar a cabo el empréstito de diecisiete millones de pesetas, que se convertirá en deuda amortizable al cuatro por ciento.

Reforma aplazada.

Ha quedado aplazado por tiempo indefinido el proyecto de reforma del Banco de España.

Por los pasillos.

En los pasillos del Congreso, comentase entre los ministeriales, la actitud del jefe en sacar adelante el proyecto de Administración local, a costa de los sufrimientos que el calor les produce durante las sesiones.

La temperatura de la cámara se hace insostenible a ciertas horas.

Todo el interés político está concentrado en el debate del próximo martes.

Muchos diputados han salido de Madrid, para pasar en sus casas las festividades del domingo y lunes.

De visita.

El Sr. Canalejas ha estado de nuevo en casa del general López Domínguez, con quien ha celebrado una detenida conferencia. El objeto ha sido conciliar las diferentes opiniones de los demócratas sobre los asuntos pendientes de discusión en las Cortes y preparar con ello la reunión de la minoría democrática.

Rodrigo Soriano.

El batallador diputado republicano D. Rodrigo Soriano, ha comunicado a sus íntimos desde París, en donde se halla en la actualidad, que su demora en regresar a Madrid, obedece a que está haciendo trabajos de indagación sobre negocios escandalosos hechos en España por elevados personajes.

Dice que persigue la pista de esos negocios y que tan pronto como adquiere los datos que busca regresará a Madrid y denunciará en el Parlamento los hechos a que se refiere.

Se espera con impaciencia la llegada de Rodrigo Soriano, a fin de saber de lo que se trata.

Reunión de demócratas.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido hoy la minoría democrática.

Han asistido los notables del partido y después de las necesarias explicaciones, conciliáronse los que estaban disgustados y pusieron de acuerdo en los medios que habrán de poner en práctica para continuar la campaña de oposición al Gobierno, si éste persiste en que continúen abiertas las Cortes en el mes de Julio.

También acordaron intervenir en el debate que el martes próximo iniciará en el Congreso el Sr. Moret.

El cansancio de los ministeriales. Resolución de Maura.

La sesión del Congreso ha estado hoy más desanimada que nunca. Los diputados ministeriales no se ocultan para decir que les produce cansancio la continua asistencia a las sesiones y que van tan sólo por no romper con el jefe y faltar a la disciplina política.

El Sr. Maura ha tenido ocasión de conocer el estado de ánimo de los diputados de la mayoría, lo que le ha servido de disgusto.

Asegúrase que el presidente del Consejo ha dispuesto cerrar las Cortes y plantear la crisis.

Comienza a hacerse conjeturas sobre el porvenir de la política.

Mientras unos aseguran que le será ratificada la confianza al señor Maura, otros opinan que será llamado el Sr. Moret a los Consejos de la corona.

NOTICIAS

Fabricantes alarmados.

Telegrafían de Barcelona que los fabricantes de tejidos se encuentran muy alarmados por los formidables derechos de introducción

impuestos por el gobernador de Bucharest a los productos de fabricación catalana que venían exportándose a Rumania.

Los fabricantes catalanes se han reunido en la «Liga» para estudiar este asunto y han acordado dirigirse al Gobierno y solicitar de él que con la urgencia posible, negocie la celebración de un tratado de comercio con Rumania, el cual puede ponerle a salvo del conflicto en que se hallan colocados.

Adjudicación de obras.

Las obras de construcción del túnel de Canfranch, han sido adjudicadas a la sociedad «Crédito Catalán» en la cantidad de seis millones, cuatrocientos veintisiete mil, doscientos cuarenta pesetas. La sociedad «Crédito Catalán» principiará en seguida la construcción de dichas obras.

Las Compañías anónimas.

Se ha ordenado que, en lo sucesivo, las Compañías anónimas estarán obligadas a publicar en la «Gaceta Oficial» todos los balances que verifiquen.

Absuelto.

Comunican también de Barcelona que en la causa celebrada contra Alted, que escribió una apología de Nakens, a raíz del atentado de la calle Mayor, se ha dictado sentencia absolutoria.

El procesado fue puesto inmediatamente en libertad.

El bandido Panes.

Telegrafían de Málaga que la benemérita que salió en persecución del bandido Panes, le dió alcance.

El bandido intentó huir, defendiéndose al propio tiempo de sus perseguidores.

La benemérita disparó contra él, dejándole muerto.

Rumor grave.

En las primeras horas de esta mañana han circulado por esta Corte graves rumores referentes a un atentado por medio de explosivos en la capital de Cataluña.

En el Ministerio de la Gobernación, en donde he estado con objeto de informarme, guardábase gran reserva.

Varios periodistas solicitaron conferencia con el Sr. La Cierva, y se nos dijo que éste no se hallaba en el Ministerio.

Después supimos que había estado celebrando una extensa conferencia telefónica con el Gobernador civil de Barcelona.

Se confirma el rumor.

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha dado una nota a los periodistas, en la cual se dice que en la madrugada última ha estallado una bomba en el interior del Mercado de la Boquería.

Por la hora en que ha ocurrido la explosión, no ha habido que lamentar desgracias personales.

La explosión produjo gran alarma en el vecindario, siendo muchos los individuos que abandonaron sus viviendas para enterarse de lo ocurrido.

Del cuartel de la Guardia civil, sito en la Rambla, salió fuerza inmediatamente, para garantizar el or-

den y evitar que el público, que se aglomeraba en el Mercado, destruyese los puestos.

Varios de éstos han sufrido graves desperfectos a causa de la explosión.

La opinión de Barcelona.

Nuevos despachos de la capital del Principado manifiestan que ha producido enorme sensación el criminal hecho ocurrido esta madrugada.

Entre los muchos comentarios que se lanzan con este motivo, el más generalizado es que la bomba ha sido colocada por elementos interesados en que prospere el proyecto de ley de represión del terrorismo.

La opinión en Madrid.

En los cafés y círculos políticos de esta Corte, se asegura que la última explosión acaecida en Barcelona, motivará la reaparición del proyecto de ley de represión del terrorismo.

Se hacen acalorados comentarios a este respecto, y se teme que vuelva a repetirse en Barcelona otra serie de atentados, que lleve la desolación y la ruina a la ciudad citada.

La ejecución de los Rull.

Un nuevo despacho de Barcelona notifica que allí existe la creencia de que, con motivo de la explosión en el Mercado de la Boquería, se adelantará la ejecución de Juan y Hermenegildo Rull y de la madre de éstos, María Queraltó.

Autoridades desorientadas.

Las últimas noticias llegadas a esta corte, dicen que la policía barcelonesa ha efectuado varios registros, sin resultado alguno.

El gobernador, Sr. Ossorio y Gallardo, ha llamado a su despacho a todos los inspectores, con los cuales ha celebrado una extensa conferencia.

El jefe de la ronda especial, don Antonio Tressols, ayudado por varias parejas de la guardia civil, ha comenzado a practicar activas diligencias.

La creencia general es la de que las autoridades están por completo desorientadas.

La baja de los plomos.

Dicen desde La Carolina que, por consecuencia de la depreciación de los plomos, reina una horrible crisis en el elemento minero de aquella región.

En muchas explotaciones mineras se han emprendido los trabajos.

Media hora más.

Una Comisión del gremio de cafeteros de esta Corte, ha visitado al marqués de Vadillo para que les permita tener abiertos sus establecimientos media hora más en estos meses de verano.

El gobernador prometió complacerles.

Contrabando de armas.

Notifican de Málaga que los Carabineros de la barriada del Palo, sorprendieron dentro del cementerio a varios individuos que intentaban enterrar tres sacos que contenían fusiles mausers, con destino a Marruecos.

Se han hecho dos detenciones.

Las Cortes.

Senado.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga. El Sr. Díaz Moreu reitera el rue-

go para que se envíe a la Cámara el expediente sobre concesión de la almadraza del cabo de Gata.

El conde de Esteban Collantes da las gracias a los señores Alcalde y ministro de la Gobernación por el bando publicado, citando reglas para la circulación de automóviles por las vías de Madrid.

Le contesta el ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras.

Reforma hipotecaria.

Queda aprobado el artículo 27 y disposición transitoria 1.ª sobre reforma hipotecaria, y se levanta la sesión a las cuatro y treinta minutos.

Congreso.

Abrese la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

El Sr. Romero dice que tenía propósito de tratar de la alteración de la ley sobre las compañías de seguros, votadas en ambas cámaras, pero ruega que se le reserve la palabra para el martes.

Se reanuda el debate acerca de la interpección sobre el Estado de la enseñanza.

El Sr. Felgu rectifica. Manifiéstase contrario a la enseñanza obligatoria.

Examina el estado de la enseñanza industrial, tachándola de excesivamente teórica.

Propone que se reduzca el número de exámenes en los estudios de la segunda enseñanza y que se supriman en el grado de bachiller los concursos preparatorios.

Aplauda el que se hayan aumentado en el presupuesto algunos millones para la mejora de la enseñanza.

El ministro de Instrucción le contesta explicando las razones que justifican ciertas determinaciones. Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto autorizando al Gobierno para arrendar la mina de Arrayanés.

El Sr. Espada contesta al discurso del Sr. Riú.

Examina las condiciones del subarriendo, manifestando que el plazo fijado es suficiente para realizar los necesarios estudios y tomar parte en la subasta.

Declara que la Comisión estaba dispuesta a modificar el dictamen y admitir cualquier iniciativa particular parlamentaria, en caso de que se creyera necesario.

Se suspende el debate. Se reanuda la discusión del dictamen del proyecto de ley de

Administración local.

Quedan desechadas tres enmiendas del Sr. Calzadilla al art. 189.

Se levanta la sesión a las siete y treinta.

MARRUECOS

El Kaid de Larache.

Despachos de Casablanca dan cuenta de lo que relata las informaciones que en esta plaza se han recibido de Larache, según las cuales el Kaid, al frente de ciento cincuenta hombres, ha abandonado la ciudad con el propósito de incorporarse a las tropas de Muley Hañd.

Se ha comunicado la noticia al Sultán Abd-el-Azis y éste ha ordenado que la policía de Larache organice las fuerzas necesarias para salir inmediatamente en persecución del Kaid.

La policía se niega.

Las órdenes de Abd-el-Azis no han sido respetadas en Larache.

La policía se ha negado resueltamente a salir en persecución caid fugitivo.

Considérase que el sultán perdida toda su autoridad en Iche, donde cada día gana más séltos la causa del pretendiente.

Extranjero

Holanda y Venezuela

El gobierno de Holanda ha ordenado a su representante diplomático en Venezuela que abandone la nación.

En la cuestión pendiente si Holanda los mismos trámites los Estados Unidos.

El general Castro se ha negado a dar a los holandeses satisfacción de su conducta.

Han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre los dos países.

BOLSA

Madrid 27. 4 por 100 interior . . . 83 4 por 100 exterior . . . 96 4 por 100 amortizable . . . 100 Londres, a la vista . . . 28 1/2 París a la vista . . . 12 1/2

Ultima hora.

Explosión de una bomba.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Barcelona, dando cuenta de que en la Rambla de las Flores y en el momento en que pasaba la cabalgata histórica, ha explotado una bomba, produciendo la alarma consiguiente.

Han resultado, un guardia municipal herido gravemente y tres leves.

Por ahora no se conocen más detalles.

Seguiré telegrafando según vayan trasmitiendo noticias.

Más detalles.

Despachos oficiales y particulares confirman la noticia comunicada en mi telegrama anterior, respecto a la explosión de la bomba en la Rambla.

Esta explotó a las nueve y media de anoche, cuando un gentío inmenso llenaba aquella importante vía de la ciudad condal.

Los telegramas dicen que se produjo una gran confusión, atropellándose la gente para huir de aquel sitio.

Hubo infinidad de contusos por el barullo que se formó en aquel momento. Muchas señoras sufrieron síncope, siendo asistidas todas en las farmacias próximas y casas de socorro.

La gente no se explica cómo la explosión no causara más víctimas habiendo estallado en aquel momento y en tal sitio, cuando mayor era el número de curiosos.

La bomba fué colocada en uno de los urinarios que existen en la mencionada calle.

Han sido detenidos tres individuos, sobre los que recaen sospechas de puedan ser los autores de tan criminal atentado.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 27 de Junio de 1908

PAGARON (2817 cheque

2810 a 8 qtv

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10,

Imprenta de EL RADICAL

do el caballo, partió al galope.

—Si ves a Bogún, no digas que me has visto, ¿oyes?

—Bien, — contestó Plensko. — ¡Adios!

—Bravo, — murmuró Zagloba, — héme en una bonita posición. En más de un mal paso me he visto, pero este es feróz. Si vuelvo atrás, Bogún me caza; si sigo, caeré en las garras de Kmeinski. Creo que no queda en toda la República un rincón donde uno pueda morir de muerte natural.

Mis primos Jorge y Teodoro están en Zolotoposkia, quizás ellos nos escondan.

—¿En Zolotoposkia? Aguardad. Pero eso está muy lejos.

—Está más allá de Tcherkasia.

En fin, ya que no hay remedio, iremos allí, pero dejemos la carretera. La estepa y los bosques son más seguros.

—Dios no nos ha salvado de Bogún para hacernos perder.

—De aquí a un rato — dijo Zagloba — podremos descansar y comeremos.

El Cagamlík está cerca y estos cañaverales son magníficos, con tal que no nos perdamos entre ellos.

Después de una nueva carrera desmontaron, y Zagloba sacó las provisiones que había preparado en Raslog.

—Es preciso tomar fuerzas, — dijo. — Si en Zolotoposkia hay guarnición, estamos en salvo.

Vivimos en malos tiempos; un hombre pacífico está siempre expuesto a que cuatro locos le rompan la cabeza. ¡Lástima que yo, que tenía vocación, no me hiciera cura! Ahora sería canónigo de Cracovia y cantaría la antifona desde la silla del coro. Tengo una hermosa voz, princesa. Si tuviera veinte años menos.

El anciano Sasvilcoski me decía que vuestro novio es un perfecto

sus perfumes. Las puntas rojas de las adormideras, los cándidos penachos, de las cañas, las estrellas suaves de la artemisa, se inclinaban hacia la niña reconociéndola y murmurando: «No llores, hermosa joven, lindo ángel, hechicero lirio, que hasta de nosotros cuida el Señor».

La atmósfera fresca y perfumada de la amplia estepa obró beneficio sobre su fantasía. Desapareció de repente el cuadro de horrores y sangre que antes viera; una suave languidez invadió sus miembros, el sueño cerró sus párpados, y como un tierno niño, quedó dormida sobre el duro suelo.

De repente, un punto negro apareció en lontananza, que se agrandaba rápidamente.

—¿Qué es eso? — preguntó Zagloba. — Detengámonos. Parece un jinete.

Apareció en efecto a poco un jinete que corría a brida suelta.

Inclinado sobre el cuello del caballo, lo excitaba con las espuelas, aunque el generoso bruto apenas tocaba el suelo.

—¡Diablo! — exclamó Zagloba. — ¿A dónde va ese huracán?

Y sacando una pistola la amarantillo.

El jinete estaba ya a unos treinta pasos.

—¡Atto! — gritó Zagloba. — ¿Quién eres tú?

—¡Ah! ¿sois vos? — exclamó el otro, irguiéndose en la silla.

—¡Plensko! ¡El criado del gobernador de Cighirin! ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué corre de ese modo?

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrej De venta en todos los buenos Establecimientos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
44 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Administración principal de Correos de Almería
HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO
Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de Nijar, 8'30 a 10.
Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña, 13 a 15.
POSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tánger y Canarias, 8'30 a 10. Baleares, 8'30 a 10 y 13 a 15.
Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10 y 13 a 15.
Idem de paquetes postales, 13 a 15.
Reclamaciones y consultas, 13 a 15.
Apartados (oficial y particular), 8'30 a 11 y 16 a 17.
Lista (Poste restante), 9 a 11.
CORREOS
Llegada:
Del correo general, 15'45.
id. de Poniente, 7'51.
id. de Levante, 6'24.
id. de Nijar, 7'54.
Peatón de Almería a Enix, 8.
id. de id. a Pechina y Viator, 8.
Vapor de Orán, todos los domingos.
Salida:
Del correo general, 11'10.
id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías Adra y Berja), 10.
id. de id. 2.ª id., 17.
id. de Levante, 17.
id. de Nijar, 13'30.
Peatón de Almería a Enix, 11'10.
id. de id. a Pechina y Viator, 9'30.
Vapor para Orán, todos los martes.
Venta de sellos.—A las horas en que está abierta la oficina.
NOTAS.—Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.
Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las ocho y a las 15 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Artículos de construcción
Vigas de hierro superiores (de Bilbao y Sevilla.)
Columnas y pilares para almacenes y fábricas.
Balaústres para balcones, escaleras, etc., (Barcelona.)
Tubos de hierro colado para bajada de aguas.
Puertas metálicas.—Fabricantes A. y A. Santamaría; Barcelona.
Cocinas económicas, (gran surtido).—Cementos.
Tejas onduladas impermeables. (Vidal y Compañía; Barcelona.)
Parquets para pavimento de habitaciones.—Básculas.
Hierros comerciales.—Chapas negras y galvanizadas.
Representación exclusiva de las Industrias M. Consolidadas y Sres. Lamarque y Díaz; (Sevilla.)
Representante:
Guillermo Herrera Lafuente.
10, GERONA, 10.—ALMERÍA.

José Salazar Menéndez
REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA
COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS
REPRESENTACION GENERAL DE
"El Día," Seguros marítimos.—CARTAGENA.
"La Mutualidad Española," Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Agencia minera y mercantil
de Miguel Pérez y hermano
Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.
Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recursos a los Ministerios.—Patentes de invención.—Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.
Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.
Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa a los valores depositados.

TEMPORADA 1908!
A los señores Propietarios y Administradores de Balnearios
¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela a su Establecimiento, en la temporada próxima?
Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordarlo constantemente al público.
Escriban a la «Agencia Internacional de Anuncios» Haasenstein y Volger, Fernando II, 1.ª, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Educación en Inglaterra
Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera.
DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety
69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL.

Librería de Pueyo
Mesonero Romanos, 10.—Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos
Descuentos importantes á los libreros

- LIBROS EN PROSA
Acebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
—La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
Barralero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosa; 2'50 pesetas.
Cambá (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosa); 3 pesetas.
Dicenta (Joaquín). De piedra a piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
—Crónicas; 2 pesetas.
D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
Heredia (Rafael). A toda máquina (prosa); 1'50 pesetas.
Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
—Dominadoras (id.); 3 pesetas.
Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
—La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas.
Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
—Voluptuosidad (id.); 3 pesetas.
Nervo (Amado). Almas que pasan. (últimas prosas); 3'50 pesetas.
Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
Rueda (Salvador). La Cúpula; 3 pesetas.

VARIOS
La corte de los poetas 4 ptas.
FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS

Aguas minero-medicinales de GUARROS
La eficacia de estas aguas que se recomienda por sí propia, atendido al gran renombre, que justamente han conquistado; a pesar de la corta época en que se las conoce, pues que sólo se remonta su descubrimiento a un número corto de años y no obstante del mal estado en que se encontraban los manantiales, por carácter de las obras hoy existentes en ellos, han concurrido anualmente en la época veraniega gran número de personas, siendo la mayoría prescripción facultativa, habiendo tenido ocasión de apreciar, por nuestra parte, muy brillantes resultados.
Siendo diferente en su composición química las aguas de los diversos manantiales, las indicaciones terapéuticas, por lo tanto, son muy variadas.
Específico natural, las aguas de la fuente gaseosa cura las afecciones del estómago y de los intestinos, del hígado, de los riñones, y de las vías urinarias. Con el uso prolongado a un mes desaparecen las inflamaciones aisladas o simultáneas de la mucosa del estómago é intestinos, el dolor de estómago, digestión laboriosa, dolor é infarto del hígado, y todas las afecciones del tubo digestivo y sus anejos.
Las virtudes medicinales del manantial, llamado fuente agria, por su composición fuertemente ferruginosa, están recomendadas, en la clorosis, afecciones de desarreglos menstruales, etc, y en todos los estados constitucionales, sostenidos por un empobrecimiento de la sangre.
Finalmente se usan con gran eficacia las aguas del manantial del baño en el reumatismo crónico, en cualquiera de las formas que afecte, a título de alcalinas, llenan preciosa indicación en la gota evitando el exceso de ácido úrico en la sangre.
Así mismo se hallan indicadas las aguas del baño por ser muy ricas en principio arsenicales en determinadas afecciones crónicas internas y externas; sostenidas con especialidad por el vicio humoral herpético.
También cubren indicación las aguas del baño, en las herpetidas mucosas que se desarrollan en los ojos, conducto auditivo externo, nariz, boca, faringe y en las de la vagina y cuello uterino, pueden reportar estas aguas inmensos beneficios usados en lociones, etc.
Restamos recomendar que debe atenderse a la elección de lugar en el Paseo. Por eso tenemos en el pintoresco sitio de Guarros el complemento en el ejercicio higiénico tan recomendable en estas temporadas.
Alcolea 15 de Junio de 1908.
Licenciado, Isidoro Peña.

El Radical
Horas de oficina en las distintas dependencias
Dirección De 4 a 6 tarde.
Redacción De 3 a 4 tarde.
Administración De 8 a 12 m. y 3 a 7 t.
Precios de las esquelas de defunción y de aniversario.
1.ª plana 2.ª id. 3.ª id. 4.ª id.
A una columna, ptas. 8'00 7'00 6'00 5'00
A dos id. 15'00 12'00 10'00 8'00
A tres id. 20'00 15'00 12'00 10'00
De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.
Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

—¡Volved atrás conmigo! ¡Una desgracia del juicio final!
—¿Qué ha ocurrido? Habla.
Cighirin se ha rebelado, y la plebe asesina a los señores.
—¿En nombre del Padre, del Hijo...! ¿Y Kmelnisk?
—Potoski, muerto; Ciarnesco, prisionero; los tártaros se han unido a los cosacos al mando de Tugay Bey.
—¿Y Barabasc y Cecioski? Barabasc muerto; Cecioski se pasó a Kmelniski. Krivonos atacó ayer a los atamanes. Kmelniski les ataca ahora. Todo el país está en rebelión. Los villanos se rebelan por todas partes. Huid ahora que podéis.
Zagloba, con la vista extraviada y la boca abierta, no podía articular palabra.
—¡Huid!—repitió Plensko.
—¡Jesús Nazarenol!—gimió Zagloba.
—¡Dios mío!—murmuró Elena,

—¿Quién era su salvador? Le había dicho sí, su nombre, pero poco importaba eso, ni le sacaba de dudas.
—No le había confesado acaso que era un compañero de Bogún? Para explicárselo debía haber conocido a Zagloba, su carácter y su gran corazón, pero Elena no le conocía a fondo. Si le hubiese encontrado días atrás, le hubiese causado asco y desconfianza, y ahora corría con él a Zolotoposkia vestida de hombre sin amparo alguno. Quedaba tras ella un hombre feroz que había atentado a su honor; ante ella crecía la rebelión, la guerra fratricida con todos sus horrores.
—¿En situación tan terrible, podía confiarse a un desconocido?
Levantó los ojos al cielo:
—¡Oh, Dios grande y misericordioso,—exclamó,—salva a la niña infeliz y sin apoyo, cúmplase tu voluntad en mí y tu misericordia! La estepa esparsa un suave aroma, las flores embriagaban con

caballero y el favorito del príncipe... Hace un calor endiablado, ¿no os parece? Confieso que quisiera estar ya en Zolotoposkia. Es preciso pasar el día escondidos y viajar de noche. No sé si podréis resistir la fatiga de tan largo viaje.
—Sí, soy fuerte. Partamos ya, si queréis.
—Sois valiente como un hombre, pero no estaré tranquilo hasta que no hayamos atravesado el Cagamljik. Además, siento un sueño invencible. La antepasada noche no hice sino beber; la de ayer ya sabéis, y ahora esta carrera.
Siento decirlo, pero no hay más remedio, voy a dormir un rato.
—Dormid, dormid,—contestó Elena.
Al ver dormido a su compañero, Elena se abandonó a sus propios pensamientos. Con tanta rapidez se sucedieron los acontecimientos, que la joven no se los explicaba aún.
—¡Huid, no perdáis tiempo!
—¿A dónde?
—A Lublin.
—¿Vas tú?
—Sí.
—¿Dónde está el gran atamán?
—Bajo Korsun, pero ahora está batallando con Krivonos.
—¡Llévese el diablo a Krivonos! Es, pues, imposible ir hacia allá.
—Es lo mismo que ir a una muerte segura.
—¿Quién te envía a Lublin? ¿El gobernador?
—No, ha huido. Voy a Lublin por mi cuenta, porque no sé donde esconderme.
—No pases por Raslog. Allí está Bogún, que también es aliado de los rebeldes.
—¡Misericordia! En Cighirin se decía que los rebeldes están ya al otro lado del Dnieper.
Puede ser. Cuida de tu piel, que yo cuidaré de la mía.
Adiós,—dijo Plensko, y azuzó.